



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la “Ley del Mercado de Valores”) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. (“Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Colonial comunica que el próximo día 29 de julio de 2020 con posterioridad a cierre de mercado, publicará los resultados del primer semestre de 2020. Asimismo, el mismo día a las 19:30 horas (CET) realizará una presentación, a través de un audio webcast con audio conferencia, para analistas e inversores institucionales para comentar dichos resultados.

Los datos de conexión a la conferencia y la documentación de soporte a la presentación se difundirán antes del inicio de ésta, mediante comunicación a la CNMV y a través de la web corporativa de Colonial (<http://www.inmocolonial.com/>).

Madrid, a 27 de julio de 2020